



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 23 MAR 2022

PROCESO VERBAL RAD. NO.: 11001310300320190070400

Visto el informe secretarial que antecede y en atención al curso procesal, se
Dispone:

Advertir a las partes que se deberán estar a lo resuelto en providencia de esta
misma data.

NOTIFÍQUESE (2).

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado

No. 22 hoy

24 MAR 2022

PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario

F.C.